

con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesores Titulares de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

Profesores Titulares de Universidad:

D. Gonzalo del Cerro Calderón, en el Área de Conocimiento de Filología Griega, adscrita al Departamento de Filología Griega y Estudios Árabes e Islámicos y Traducción e Interpretación.

Profesores Titulares de Escuelas Universitarias:

D.ª María Olvido Martín Graciani, en el área de conocimiento de Ciencias de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica, adscrita al Departamento de Ingeniería Mecánica.

Málaga, 30 de septiembre de 1994.- El Rector en funciones, Carlos Camacho Peñalosa.

RESOLUCION de 3 de octubre de 1994, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Manuel Ramón Alarcón Caracuel, Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 3 de febrero de 1994 (B.O.E. de 2 de marzo) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar al Dr. D. Manuel Ramón Alarcón Caracuel, Catedrático de Universidad, de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», adscrita al Departamento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social».

Sevilla, 3 de octubre de 1994.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

RESOLUCION de 6 de octubre de 1994, de la Comisión Gestora de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don Manuel Ramírez Sánchez, Profesor Titular de Universidad.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 15 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 23), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria;

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D. Manuel Ramírez Sánchez con documento nacional de identidad número 25.934.272, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Fisiología», adscrita al departamento de Biología Experimental y Ciencias de la Salud, en virtud de concurso de méritos.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado,

que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 6 de octubre de 1994.- El Presidente, Luis Parras Guijosa.

RESOLUCION de 7 de octubre de 1994, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor de la misma a don Antonio Fernández Morales.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 23 de septiembre de 1993 (B.O.E. de 27 de octubre de 1993), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad, de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

D. Antonio Fernández Morales, en el Área de Conocimiento de Economía Aplicada, adscrita al Departamento de Economía Aplicada (Estadística y Econometría).

Málaga, 7 de octubre de 1994.- El Rector en funciones, Carlos Camacho Peñalosa.

RESOLUCION de 7 de octubre de 1994, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor de la misma a don José Vicente Maeso Escudero.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 23 de septiembre de 1993 (B.O.E. de 27 de octubre de 1993), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuela Universitaria, de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

D. José Vicente Maeso Escudero, en el Área de Conocimiento de Organización de Empresas, adscrita al Departamento de Economía y Administración de Empresas.

Málaga, 7 de octubre de 1994.- El Rector en funciones, Carlos Camacho Peñalosa.

EDICTO de 18 de octubre de 1994, del Servicio de Régimen Jurídico de Personal, por el que se acuerda la publicación de la Resolución de incoacción de expediente disciplinario que se cita.

Con fecha 7 de septiembre de 1994, el Ilmo. Sr. Director General de Personal ha dictado la Resolución:

«Vista la documentación que obra en poder de esta Dirección General relativa a D.ª Josefina Pérez Plasencia, de la que pudiera desprenderse la presunta comisión de falta disciplinaria por "abandono del servicio".

Vistos la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, la Ley 30/1984, de 2 de agosto, el Real Decreto 33/1986, de 10 de enero y demás normas de aplicación.

Esta Dirección General de Personal, en virtud de las competencias que tiene delegadas por la Orden de esta Consejería de 17 de febrero de 1988,

HA RESUELTO

1.º Incoar, a propuesta de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Huelva, expediente disciplinario a D.º Josefina Pérez Plasencia, N.R.P. A45EC000231743, con destino en el C.P. "V Centenario" de la Dehesa de Río Tinto (Huelva), al que le ha correspondido el núm. de expediente 57/94.

2.º Nombrar Instructor del expediente a D. Rafael Falero González, con N.R.P.: A45EC211076.

3.º Notificar la presente Resolución a los interesados a efectos de lo dispuesto en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, a siete de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro. El Director General de Personal, firmado «Alfonso Vázquez Medel».

Dado que la precitada Resolución no ha podido ser notificada personalmente a la expedientada, por encontrarse en paradero desconocido, se acuerda la publicación de aquélla en el Boletín Oficial de la Provincia, el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Ayuntamiento de Huelva, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 18 de octubre de 1994.- El Jefe del Servicio, Alfredo León Muñoz.

CONSEJERIA DE CULTURA

DECRETO 406/1994, de 25 de octubre, por el que se dispone el cese de don Alvaro Javier Lozano González, como Secretario General Técnico de la Consejería de Cultura.

En virtud de lo previsto en el art. 39.3 de la Ley 6/83, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Cultura y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 25 de octubre de 1994.

Vengo en disponer el cese de D. Alvaro Javier Lozano González como Secretario General Técnico de la Consejería de Cultura, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 25 de octubre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MARIA MARTIN DELGADO
Consejero de Cultura

DECRETO 407/1994, de 25 de octubre, por el que se dispone el cese de don José María Ortega García, como Delegado Provincial de la Consejería de Cultura en Almería

En virtud de lo previsto en el art. 39.3 de la Ley 6/83, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del

Consejero de Cultura y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 25 de octubre de 1994.

Vengo en disponer el cese de D. José María Ortega García como Delegado Provincial de la Consejería de Cultura en Almería, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 25 de octubre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MARIA MARTIN DELGADO
Consejero de Cultura

DECRETO 408/1994, de 25 de octubre, por el que se dispone el cese de don Diego Ruiz Alcubilla, como Delegado Provincial de la Consejería de Cultura en Córdoba.

En virtud de lo previsto en el art. 39.3 de la Ley 6/83, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Cultura y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 25 de octubre de 1994.

Vengo en disponer el cese de D. Diego Ruiz Alcubilla como Delegado Provincial de la Consejería de Cultura en Córdoba, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 25 de octubre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MARIA MARTIN DELGADO
Consejero de Cultura

DECRETO 413/1994, de 25 de octubre, por el que se dispone el nombramiento de don Antonio Hidalgo López, como Secretario General Técnico de la Consejería.

En virtud de lo previsto en el art. 39.3 de la Ley 6/83, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Cultura y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 25 de octubre de 1994.

Vengo en disponer el nombramiento de D. Antonio Hidalgo López como Secretario General Técnico de la Consejería de Cultura.

Sevilla, 25 de octubre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MARIA MARTIN DELGADO
Consejero de Cultura

DECRETO 414/1994, de 25 de octubre, por el que se dispone el nombramiento de don Julián Martínez García, como Delegado Provincial de la Consejería en Almería.

En virtud de lo previsto en el art. 39.3 de la Ley 6/83, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Cultura y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 25 de octubre de 1994.

Vengo en disponer el nombramiento de D. Julián